



Anuncio de 9 de octubre de 2026, del Vicerrectorado de Titulaciones e Internacionalización, por el que se da publicidad a la Resolución rectoral del 6 de octubre de 2026 por la que se procede a la convocatoria extraordinaria para el curso 2026/27 de becas de movilidad con fines de estudio para estudiantes con matrícula en programas oficiales de máster de dos semestres de duración.

De conformidad con el artículo 131 da Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se da publicidad a la Resolución rectoral del 6 de octubre de 2026 por la que se procede a la convocatoria extraordinaria para el curso 2026/27 de becas de movilidad con fines de estudio para estudiantes con matrícula en programas oficiales de máster de dos semestres de duración.

Esta resolución está disponible en el siguiente enlace:

https://www.udc.gal/es/ori/inf_estudiantes_UDC/mobilidade_internacional/index.html

Moisés Canle López

Vicerrector de Titulaciones e Internacionalización